

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE 6º PROGRAMA DE OPERACIÓN EN ESTADO DE RÉGIMEN, UNIDAD DE NEGOCIO ALIMENTADORA 2

25 de Junio de 2008

1. DE LOS SERVICIOS:

La propuesta no incluye el Anexo 1 respectivo, por lo que se solicita su presentación, de manera coherente con las eventuales propuestas de modificación de orígenes y/o destino, u operación nocturna, si procede.

2. DE LOS TRAZADOS:

La propuesta no incluye el Anexo 2 respectivo, por lo que se solicita su presentación, de manera coherente con las eventuales propuestas de modificación de trazados que al Concesionario le interesen, considerando además las propuestas que abajo se detallan.

- No obstante de lo anterior, es necesario incorporar modificaciones en el Anexo 2 vigente, en los siguientes servicios:
 - D03: modificar nombre de calle en cabezal de Ida.
 - D04: reemplazar nombre de calle por cambio oficial de nombre (Gral. A. Bernales).
 - D18: incorporar trazado Ida PT y regreso PM, además, modificar nombre de calle (Doctor Pedro Lautaro Ferrer).
- Se solicita considerar las siguientes modificaciones de trazados, las que dependiendo del estado de evaluación y su resultado, podrían ser incluidas en el Programa de Operación en discusión, a saber:

ID	UNIDAD DE NEGOCIO	SERVICIO	MODIFICACION o NECESIDAD	ORIGEN MODIFICACION	VULNERA BASES	COMENTARIO
359	ZONA D	NUEVO (D01)	Se propone nuevo servicio para dar conectividad a las poblaciones Exequiel González Cortéz, Villa Los Alerces y Rosita Renard. Trazado Ida : Juan Moya - I.C.Pinto- Premio Nobel - Los Alerces- G. Villarroel - G.Mann- Lo Encalada- C.Dittborn Trazado regreso : Marathon- G.Mann - P. Valdivia - Las Encinas- Exequiel Fernández- Los Alerces- Premio Nobel - I. C Pinto- Juan Moya - Grecia	I. Municipalidad de Nuñoa	NO	En evaluación, nunca han circulado buses por las vías propuestas.
804	ZONA D	D11	Solicitan extender el servicio hasta Américo Vespucio por Bilbao.	I. Municipalidad de La Reina	SI	En evaluación.
876	ZONA D	D19	Solicitan acceder al Hospital Luis Tisné a través de Avda. Macul - Amador Negme - hacia el oriente	Junta de Vecinos de Macul	SI	En evaluación.
807	ZONA D	D19 o D07	Extender el servicio por Villa Chile hasta Franklin.	San Joaquín	SI	Traspasa zona, en evaluación

3. DE LAS FRECUENCIA Y CAPACIDADES DE TRANSPORTE:

En relación a las propuestas de modificación a las condiciones de operación de los servicios:

- Se debe conciliar este anexo, con las modificaciones del anexo 2 mencionadas en el Punto 2.
- Existen frecuencias propuestas que vulneran las Bases de Licitación, menos de 5 buses/hora, en periodos donde ello no es posible.
- Es necesario actualizar las velocidades comerciales de los servicios, conforme a las condiciones de operación vigentes durante el presente año. Para lo anterior, se han registrado los horarios de salida y llegada de los buses que cumplen trazado completo, durante el periodo Marzo 01 – Junio 22, de 2008. Los registros anteriores dieron por resultado, las siguientes velocidades comerciales:

IDA			REGRESO		
Servicio	Velocidad (Km/hr)	Datos	Servicio	Velocidad (Km/hr)	Datos
D02	19,793	150	D02	19,049	227
D03	14,745	270	D03	16,592	455
D04	18,150	121	D04	16,492	317
D05	20,891	182	D05	14,295	186
D06	18,592	90	D06	17,404	91
D07	18,378	243	D07	18,350	239
D08	18,090	121	D08	19,531	116
D09	15,171	171	D09	20,193	175
D10	16,744	168	D10	20,568	85
D11	18,153	79	D11	19,179	71
D12	15,848	178	D12	20,059	157
D13	17,934	76	D13	14,892	64
D14	19,888	77	D14	20,637	67
D15	15,791	124	D15	20,271	101
D16	14,263	52	D16	16,502	49
D17	20,873	132	D17	19,751	104
D18	18,131	253	D18	18,091	188
D19	15,456	80	D19	16,622	64

S/I: No existe información suficiente

- Es necesario ajustar las frecuencias del periodo punta mañana, considerando las velocidades antes señaladas y teniendo como marco, la flota base contratada.
- En los periodos punta mañana y tarde, se debe alcanzar el máximo uso posible de la flota, medido en el perfil de buses en operación, a través del 96% de las plazas de la flota base.

- Es necesario actualizar las capacidades promedio los servicios-periodo, conforme a las condiciones de operación observadas. Para lo anterior, se han registrado las capacidades de los buses en circulación durante el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 5 de junio de 2008. Dichos registros dieron por resultado, las siguientes capacidades promedio:

Periodos Laboral	Cap.	Periodos Sábado	Cap.	Periodos Domingo	Cap.
Pre Nocturno	57,3	Pre Nocturno Sábado	56,7	Pre Nocturno Domingo	57,7
Nocturno	54,9	Nocturno Sábado	54,4	Nocturno Domingo	53,0
Transición Nocturno	56,6	Transición Sábado Mañana	55,5	Transición Domingo Mañana	56,2
Punta Mañana	60,7	Punta Mañana Sábado	58,5	Mañana Domingo	57,4
Transición Punta Mañana	61,0	Mañana Sábado	59,3	Mediodía Domingo	57,2
Fuera de Punta Mañana	60,6	Punta Mediodía Sábado	59,5	Tarde Domingo	57,1
Punta Mediodía	60,5	Tarde Sábado	58,7	Transición Domingo Nocturno	57,0
Fuera de Punta Tarde	60,6	Transición Sábado Nocturno	58,7	Pre Nocturno Domingo	56,6
Punta Tarde	61,0	Pre Nocturno Sábado	58,6		
Transición Punta Tarde	60,9				
Fuera de Punta Nocturno	60,3				
Pre Nocturno	59,2				

En caso que las capacidades promedio de los periodos Punta Mañana y Tarde no permitan alcanzar el 96% de las plazas de la flota base, se deben ajustar al alza.

4. DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CAPACIDADES Y FRECUENCIAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS PARA LA ETAPA DE RÉGIMEN DE TRANSANTIAGO:

La propuesta no incluye el Anexo 4 respectivo, por lo que se solicita su presentación, de manera coherente con las modificaciones del resto de los anexos, si procede.

PBC/CIM

Santiago, Junio de 2008